



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 29 de Abril de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 396/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00007747-6/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, Dra. María Carolina De Paoli solicita la promoción interina de Tomás Aladro Saravia y la designación interina de Jazmín Heffes Bernardello, ambos como Oficiales en el Juzgado a su cargo.

Que se dio intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN F.H. N° 153/22-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica y/o cultural concedida al agente Gonzalo Enrique Prado Torres, desde el día 18 de abril de 2022 y hasta el día 17 de abril de 2023, ambas fechas inclusive, conforme Res. Presidencia N° 219/2022.

Que el agente Tomás Aladro Saravia actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, mientras se extienda el pase y promoción interina de Camila Mengide en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Jazmín Heffes Bernardello en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 275/2022.

Que asimismo se solicita, a partir del día 19 de mayo de 2022, la designación interina en el cargo de Oficial de la agente Jazmín Heffes Bernardello, quien actualmente continúa desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad/ co-maternidad concedida al agente Juan Manuel Cisneros, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N°278/2022.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del día 18 de abril de 2022, al agente Tomás Aladro Saravia, Legajo N° 8172, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, hasta el día 18 de mayo de 2022, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica y/o cultural concedida al agente Gonzalo Enrique Prado Torres mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar, a partir del día 19 de mayo de 2022, a la agente Jazmín Heffes Bernardello, legajo N° 6758, en el cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica y/o cultural concedida al agente Gonzalo Enrique Prado Torres mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/las Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 396/2022**